

Aportes al estudio de la marginalidad socio-económica en la temprana modernidad.

Ana Inés Rodríguez Giles

Centro de Estudios de Historia Social Europea
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata - CONICET. Argentina
anarodriguezgiles@hotmail.com

Resumen

A la hora de abordar empíricamente la problemática de la marginalidad en la baja edad media y temprana modernidad, período cuando este fenómeno se expandió en múltiples formas, la categorización resulta en una dificultad epistemológica para el análisis. Así, se hace necesaria la revisión de las diversas propuestas teóricas para poder delimitar el problema. Veremos específicamente la definición teórica de la marginalidad de aquellos hombres que fueron estigmatizados por ser pobres y, a pesar de ello, no integrarse a la comunidad mediante el trabajo. Elaboraremos un estado de la cuestión, para poder así realizar un balance con críticas y aportes referentes al problema epistemológico planteado.

Palabras clave: marginalidad – modernidad – trabajo – exclusión

Contributions to the study of socioeconomic
marginalisation during the early modern ages.

Summary

When we want to empirically deal with the problem of marginalization during the old middle ages and early modernity, when this phenomenon expanded in different ways, this categorization proves to be epistemologically difficult for such analysis. Therefore, it is necessary to revise the different theoretical proposals to define the concept. We are going to analyze the theoretical definition of the marginalization of those men who were stigmatized for being poor and who, despite that, couldn't integrate into community through work. We are going to devise the current state of the investigation in order to be able to criticize and contribute to this epistemologically suggested problem.

Key words: marginality – modern age – work – exclusion



La marginalidad ha sido el tema central de numerosas publicaciones desde hace varias décadas. Diversos autores examinaron la representación de aquellos sujetos que se encontraban en dicha situación durante la temprana modernidad como consecuencia de su desclasamiento (Schmitt, 1978; González Hernández, 1986; Vincent, 1987; Le Goff, 1979; Geremek, 1989, 1990 y 1991; Serrano González, 1992; Carasa Soto, 1992; Cavillac, 2003), abordando esta problemáticas desde diversos puntos de vista que enriquecen su estudio. Aquí revisaremos brevemente algunos postulados provenientes de esta disciplina, así como los aportes teóricos de la sociología y la antropología. Pretendemos presentar en estas páginas la problemática que encuadra el análisis de la marginalidad en la temprana modernidad, es por eso que también haremos referencia a cuestiones generales de este problema.

Durante la baja Edad Media y la temprana Modernidad proliferaron diversas clases de marginados, entre los cuales podemos considerar a las brujas, los vagabundos o los leprosos; pero también remite a los pueblos de distinta religión como judíos y musulmanes, que plantean problemas diversos. La historia de las mentalidades da cuenta de que esta sociedad estuvo signada por el miedo a los diversos actores que pudieran perturbarla, así como a la unidad religiosa que conformaba o al menos pretendía hacerlo (Delumeau, 1989). El antiguo régimen reposaba ideológicamente en la división trifuncional de la comunidad cristiana impuesta por la Iglesia Católica, que justificaba la explotación y la condición estática de la segmentación de status, a cuya conservación se comprometía el príncipe (Marcos Martín, 2007: 45). En este contexto, debemos tener en cuenta que el marginal es un fuera de status (Castel, 1991: 22), condición que atentaba contra aquella formación social.

Nuestro interés radica en el estudio de aquellos que fueron tipificados por J. Le Goff como los marginados propiamente dichos: desclasados y mendigos (Le Goff, 1979: 19), amenazadores porque atentaban contra la estabilidad, por su nomadismo y contra lo material-objetivo, en tanto que rechazaban el trabajo, valor fundamental de la ideología medieval.

Al analizar situaciones de marginación social, sostiene G. Saraví, debemos tener en cuenta que las transformaciones en el mercado de trabajo disparan un proceso de acumulación de desventajas que conduce a un estado final de desafiliación respecto a la sociedad. Pero también debemos observar que en una situación de marginación, el individuo no es integrado en una comunidad moral y política, desviando, en este caso, la atención del mercado de trabajo a la ciudadanía social; por último otro factor clave para definir la pertenencia es la relación individuo-sociedad, situada en el mercado, el trabajo y la ciudadanía. Siguiendo a este autor, el análisis de este problema debe ser centrado no en las situaciones de exclusión sino en las de vulnerabilidad caracterizadas por proce-

sos de acumulación de desventajas, atendiendo al carácter multidimensional y procesual de este fenómeno (Saraví, 2007: 24-30), haciendo referencia al quiebre del lazo social (Saraví, 2007: 46). En este mismo sentido, E. Bogani sostiene que el análisis de la marginalidad, debe atender a las relaciones sociales, pues no se trata de un fenómeno extraordinario sino que es un producto predecible del sistema de relaciones económicas (Bogani, 2005: 45).

La temprana Modernidad marca el inicio de la política monárquica respecto a los vagabundos, a través de los dos polos de la asistencia y la represión, dando lugar a su vez a las fricciones entre el poder laico y la Iglesia en torno a quién se encargaría de la primera (Santolaria Sierra, 2003: 35). La persecución de aquellos hombres puede explicarse económicamente ya que la política represiva para obligarlos a trabajar por el único pago de su sustento garantizaba la reserva de mano de obra para el nuevo sistema de acumulación (Marx, 1984: 624-sig). En este contexto, las acusaciones que caían sobre ellos estaban orientadas a regular su existencia en beneficio de los sectores económico-sociales representados políticamente –oligarquías urbanas, noblezas y monarquía-.

Desde el punto de vista moral, la sociedad precapitalista valoraba el trabajo como actividad, independientemente de su rentabilidad, según P. Bourdieu en este tipo de formaciones sociales: “Con el derecho de exigir de cada uno que se entregue a una ocupación, por improductiva que sea, el grupo debe asegurar a todos una ocupación, incluso puramente simbólica” (Bourdieu, 2006: 58-59). Esto se aplica, en el caso que nos ocupa, a los “trabajos” de servicio que realizaban los marginales, obligados compulsivamente a subordinarse a un amo que, a partir de la posesión de criados, acumulaba prestigio social, de modo que esta actividad servía para la reproducción de los dos estamentos. Así, aquellos marginales que no eran reabsorbidos en la producción tuvieron una importante función social, a través de la reproducción del status de los sectores dominantes, insertándose en la clientela de la baja nobleza. Si el marginal podía tener tres tipos de inserción ocasional diferenciada: la producción de valores de cambio, la economía doméstica y la reproducción de status, el pícaro constituía un tipo de marginal específico porque no generaba mercancías y sólo reproducía su propia subsistencia. Construía el status de su amo, poniéndose al servicio de una nobleza menor, que lo utilizaba como instrumento de ostentación para erigir la imagen de su poder. Aquí encontramos una contradicción, ya que un elemento marginal de la sociedad se convertía en una parte de la configuración del status de un individuo de clase superior. Así constituía, en este contexto, un objeto no cualificado para el uso temporal (Vilar, 1993). Esta función, vinculada con el status, plantea la necesidad de analizar el grado de repulsión hacia el marginal. J. M. Imízcoz explica este tipo de relaciones a partir de una “economía vertical de intercambio de servicios y contraprestaciones entre

desiguales”, que constituían una “economía moral” regida por “obligaciones mutuas vinculantes” (Imízcoz, 2006: 19).¹

Los marginales, ni mantenían vínculos permanentes, ni se incrustaban en las redes sociales como la cofradía, la parroquia o la familia, ni tenían residencia fija en un lugar. Todos estos aspectos de la inserción social de una persona estaban vinculados, ya que se imbricaban necesariamente, pues la falta de uno de ellos en general implicaba a otros y esto podía conducir a que un hombre fuera considerado y representado como un ser nocivo para la comunidad, ya que no contribuía a su reproducción y cuestionaba las bases sobre las que reposaba el orden social.

Pero el análisis de los testimonios autoriza a pensar que si bien los marginales eran considerados un peligro para la sociedad por rechazar sus pautas, podían también ser funcionales a ella ya que, al ser observada su forma de vida como el reverso de las pautas sobre las que se establecía la norma, permitía mostrar los valores consensuados, criminalizando las conductas que alterasen el orden (González Hernández, 1986: 153).

Una de las causas que nutría esta marginalidad radicaba en el empobrecimiento de los campesinos, que no podían ser absorbidos como mano de obra por el modo de producción capitalista con la misma velocidad con que eran expulsados de sus tierras (Marcos Martín, 2007: 39). La marginación es, en palabras de R. Castel, “efecto de un proceso que atraviesa el conjunto de la sociedad y que se origina en el centro y no en la periferia de la vida social” (Castel, 1995: 250). La pauperización progresiva de los trabajadores rurales condujo a que este grupo no tuviera suficientes tierras de cultivo para garantizar su subsistencia, por lo que debió adaptarse a ese contexto a través de su inserción en nuevas relaciones económicas, mediante la comercialización de la producción doméstica de manufacturas destinadas al intercambio. En la larga transición del feudalismo al capitalismo, el marginal que permaneció en la aldea con una pequeña porción de tierra fue fundamental para el surgimiento del nuevo modo de acumulación, ya que podía ser contratado como mano de obra asalariada en un proceso que prefigura la proletarización de los sectores desposeídos (Woolf, 1990: 100; Astarita, 1998). Pero otros, excluidos de las organizaciones horizontales que encuadraban a los actores sociales en el sistema feudal, solían emigrar a la ciudad. Aunque la marginalidad tuvo también un origen urbano, ésta era de un carácter diferente por el anonimato y la falta de lazos vecinales que caracterizan a estas aglomeraciones. Esta franja marginal de la ciudad se veía incrementada por el arribo de los excluidos de las zonas rurales.

En el período que estudiamos, el capitalismo no estaba suficientemente

¹ Esto vincula el análisis de los marginales con el estudio de redes sociales.

evolucionado para poder presionar mediante mecanismos económicos sobre estos hombres, lo que determinaba la necesidad de las “Leyes de pobres”; pero, avanzado el proceso de desarrollo de las relaciones capitalistas, se presentan como mano de obra de reserva, presionando de este modo sobre el precio de los salarios de los trabajadores, lo cual les otorga una funcionalidad social (Nun, 2003: 55).² Estos marginales pueden ser definidos como normales inútiles o supernumerarios (Castel, 1995: 253), calificación que pone en juego la diferencia fundamental entre estos hombres y aquellos que no están activos por incapacidad física o los excluidos absolutos, que no presionan sobre el mercado de trabajo.³ Una parte de los marginales no podían adaptarse al orden social porque no entraban en relaciones sociales estables, vinculadas al trabajo y a la consiguiente fijación en el espacio. Estos hombres, si bien no fueron fundamentales en la producción, ni tuvieron una gran influencia en el desarrollo de la economía, dejaron su impronta en la historia de la época a través de diversos problemas sociales y culturales que los mostraron como protagonistas. Vivían al borde de la subsistencia practicando variadas estrategias de supervivencia en las que combinaban el trabajo asalariado y el delito, según las oportunidades que se les presentaran ocasionalmente. Consecuentemente, fueron víctimas de una concepción intermitentemente ambivalente por parte de la sociedad, oscilando entre su inclusión en el mercado laboral y su condena como delincuentes (Astarita, 1998). Así, la vida de los marginales era considerada delictiva *a priori*, porque no trabajaban regularmente y eran nómades y, a partir de esto, desarrollaban diversas actividades ilícitas, como la práctica de la mendicidad, el juego, la estafa, el robo o la prostitución.

La ruptura de los lazos comunales imposibilitaba la socialización de este grupo, impidiéndole interiorizar los valores sociales que estructuraban la vida de los sujetos de una comunidad, garantizando la reproducción de la sociedad. En este contexto debemos referirnos al problema sociológico que la marginalidad presenta para su análisis, que radica en su definición por la negatividad. R. Castel sostiene que la teoría de la marginalidad se basa en la falta, la ausencia de atributos de integración social en el marginado y esto porque, postula, “los rasgos constitutivos de las situaciones de ‘exclusión’ no se encuentran en las situaciones mismas” (Castel, 1995: 249). Esta condición objetiva de la marginalidad constituye su dificultad como objeto de estudio.

² Aquí debemos referir al clásico debate entre José Nun y Fernando Henrique Cardoso, en el que plantean hasta qué punto los marginales presionan actualmente sobre el mercado laboral y la necesidad de la estructura social de la existencia de este sector.

³ Este aspecto era de una implicancia muy importante en la modernidad, porque determinaba quiénes tenían derecho a mendigar así como el derecho a la asistencia o la condena por delincuencia (en tanto la mendicidad de los sanos era ilícita).

Resultaba imposible controlar la subordinación de los marginales a la ley ya que llevaban una vida itinerante, mientras las normas partían de la fijación en el espacio para el sometimiento de los individuos. Respecto a la imposibilidad de control de aquellos hombres y el consecuente temor por su peligrosidad, debemos hacer referencia al estudio de A. Serrano González (Serrano González, 1992), quien a través del examen de la política monárquica y su relación con los marginales en varias obras modernas, propone un modelo de análisis de esta problemática a partir del postulado de la imposibilidad de dominación sobre aquellos que se encontraban fuera de las estructuras sociales, lo cual posicionaba a estos sujetos en un lugar similar al de la autoridad máxima en tanto que no era posible la imposición del poder sobre ellos.

En cuanto a las conductas de los marginales, J. C. González Hernández sostiene que uno de los rasgos de la marginalidad era la inclusión relativa y fluctuante de un sujeto en varios grupos culturales, cuyas normas diferían entre sí. El marginal se encontraba ante la necesidad de elegir entre los valores de ambos grupos, lo cual producía en el individuo conflictos ideológicos y psicosociales que ocasionaban desajustes en su conducta. Así, no encontraba puntos de anclaje respecto de sí mismo y esto lo llevaba a adoptar las pautas de conducta de los grupos sociales establecidos mediante la imitación de aquellos a los que deseaba integrarse (González Hernández, 1986: 151-sig.).

Encontramos la confusión de la idea de marginalidad con las nociones de desviación, pobreza y exclusión en los trabajos de diversos autores, por lo que consideramos necesario evaluar este problema teórico.

Respecto a la noción de desviación, es necesario advertir la diferencia señalada por González Hernández (González Hernández, 1988: 151) que existe entre el marginal y el desviado: si bien ambos violan las normas sociales, el primero no tuvo la oportunidad de aprenderlas y el segundo, conociéndolas, las quiebra deliberadamente.⁴

Desde la antropología y la sociología se han examinado las categorías de pobreza y marginalidad, pero en los estudios históricos permanece abierta la dificultad para diferenciar ambas definiciones cuando se superponen en un mismo sector social, como ocurre en nuestro caso.

La pobreza puede ser el detonante de la marginación de una persona que no se adapta a esa situación. Pero tenemos que tener en cuenta que en el período que estudiamos, la mayoría de la población era pobre, aunque los hombres no eran marginados por tal motivo en tanto cumplieran con las expectativas que la

⁴ Entre los pícaros consideramos necesario advertir que en algunos casos se trata de marginales propiamente dichos, mientras en otros casos encontramos desviación, en general precedida por la de su socialización familiar.

sociedad tenía acerca de ellos. Inversamente, podemos observar cómo algunos hombres salían temporal o definitivamente de la indigencia, sin dejar por eso de ser marginales, porque sus conductas y actividades seguían siendo contrarias a las normas sociales. Podemos decir que la pobreza puede ser un rasgo importante de esta clase de marginalidad, pero no es la característica central de esta categoría. Así, ni todos los pobres son marginales, ni todos los marginales son pobres (Durán Villa y Santos Solla, 2005: 9).

Actualmente, con el crecimiento del interés por el estudio de las redes sociales, puede analizarse y teorizar acerca de los marginales a partir de la intervención de estos individuos en dichos entramados. J. J. Ruiz Ibáñez y B. Vincent sostienen que los criados conformaban estructuras verticales; fuera de las cuales, así como de las configuraciones horizontales, quedaban los marginales (Ruiz Ibáñez y Vincent, 2007: 96). Por nuestra parte consideramos que dicha categorización no es suficiente para representar este fenómeno, pues los marginales entran y salen permanentemente de dichas redes, motivo por el cual los designamos de este modo y no como excluidos absolutos.

Este problema se vincula con otro de orden más amplio, aquél que radica en definir las difusas fronteras de la marginalidad, dificultad que obstaculiza y a la vez constituye su categorización (Serrano González, 1992: 47). Los límites entre quien se subordina a las reglas sociales y quien las viola pueden ser en ocasiones imprecisos porque además debemos examinar a los agentes, ya que abordamos una sociedad que juzga *ad hominem*, en la cual los criterios de las elites que definen la marginalidad son fluctuantes.⁵ Del mismo modo, debemos considerar que los distintos sectores sociales pueden tener en ocasiones evaluaciones diferentes sobre la ruptura de las normas.⁶

Los historiadores se concentraron en el análisis de lo que la descripción de este sector aportaba al conocimiento objetivo, pero no se detuvieron en las representaciones de tipo social, que pueden manifestar otros aspectos relativos a la inserción de este grupo e informar sobre su relación con el resto de la sociedad y acerca de la actitud de esta última frente a ellos. Consideramos que es fundamental un nuevo estudio sobre ciertas cuestiones que fueron iniciadas por los historiadores, pero cuyos trabajos plantean, como vimos, problemas teóricos

⁵ En este sentido debemos aclarar que las fluctuaciones en cuanto a los límites del comportamiento marginal están teñidos por la consideración de las pautas aceptadas para cada sector social, evaluación teñida por la noción estamental de la sociedad, traducida en la teoría de los tres órdenes. Aquí queremos hacer referencia a cómo en algunos casos, ciertas conductas marginales no sólo son aceptadas sino también idealizadas. Citaremos para ello dos ejemplos: los ermitaños, sujetos que viven aislados de la sociedad y que son venerados por ello; y las monjas, mujeres que eligen casarse con su propio padre, Dios.

⁶ Por ejemplo, ciertos bandidos son idealizados por los sectores populares.

y metodológicos que deben ser abordados en una nueva investigación.

Asimismo, resulta necesario analizar el vínculo entre los marginales y la sociedad global, que resulta en una relación ambigua de cercanía física alterada por las diferencias culturales de aquella microsociedad inserta en una comunidad más amplia.⁷ Consideramos imperante abordar qué grado de rechazo existía entre la sociedad por los marginales ya que, si leemos atentamente diversas fuentes, podemos poner en cuestión que hubiera sido elevado, colaborando de este modo a la distinción de las nociones de marginalidad y exclusión que, como vimos, son habitualmente confundidas o asimiladas.⁸ Asimismo, las fuentes pueden colaborar a la elucidación de la relación entre marginalidad y desviación, ya que en algunos casos las encontramos solapadas y en otros no, siendo la desviación una conducta de los marginales, pero no la esencia de la categoría, ni un concepto escindido tampoco. Así pretendemos arribar a una noción sobre la relación entre los marginales y la sociedad global.

Bibliografía

- Astarita, C. (1998). Dinámica del sistema feudal, marginalidad y transición al capitalismo. En S. Carrillo (coord). **Disidentes, heterodoxos y marginados en la Historia**. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Bogani, E. (2005). De marginales y desocupados. **Nueva Sociedad** (47).

⁷ Si analizamos la legislación encontramos que, si las conductas de los marginales fueron condenadas, también lo era la complicidad de los hombres integrados socialmente, lo que podría avalar la hipótesis sobre la fluidez de los contactos e intercambios entre los miembros de ambos sectores, que además resultaban necesarios para la reproducción de los marginales y la satisfacción de ciertas necesidades de la sociedad global. Sin embargo este lazo estaba teñido por la imposibilidad de los marginales de generar vínculos sólidos y permanentes con el resto de la sociedad, de la que sacaban provecho de manera ilícita.

⁸ Teniendo en cuenta los problemas metodológicos que encontramos en estudios sobre la marginalidad -dificultad planteada por los documentos legislativos abordados-, consideramos que la literatura se presenta como una fuente que, si bien presenta problemáticas particulares, puede ser útil para elucidar algunas cuestiones que son opacas en la documentación oficial. Consideramos que esta sociedad creía en la verosimilitud de la representación de las conductas y actividades de los marginales -así como las estrategias que ponían en práctica para sobrevivir- tal como fueron descritas en las novelas picarescas y que pueden ser atestiguadas también por alguna documentación judicial. Asimismo veremos cuáles eran los grupos que se relacionaban con los marginales, cómo lo hacían y cómo contribuían a la permanencia de estos hombres en su estado a causa de la persistencia de ciertas estructuras y pautas sociales; observaremos si se los menciona como empleadores, cómplices o víctimas de sus delitos, roles que podrían cumplir alternativamente. Es necesario aclarar que tendremos siempre en cuenta que se trata de representaciones de la sociedad producidos por diversos literatos, y que no consideraremos lo que es exhibido como la realidad del período sino como propuestas de interpretación verosímiles o concebibles por los contemporáneos.

- Bourdieu, P. (2006). **Argelia 60. Estructuras económicas y estructuras temporales.** Avellaneda: Siglo XXI.
- Carasa Soto, P. (1991). **Historia de la beneficencia en Castilla y León.** Valladolid: Secretariado de Publicaciones Universidad de Valladolid.
- Carasa Soto, P. (1992). La historia y los pobres: de las bienaventuranzas a la marginación. **Historia Social (13)**, 77-100.
- Castel, R. (1991). La dinámica de los procesos de Marginalización. **Topia I (II)**.
- Castel, R. (1995). Las trampas de la exclusión. En **Pobres, pobreza y exclusión social.** Buenos Aires: CEIL.
- Cavillac, M. (2003). Pícaros y pobreza en tiempos del Guzmán de Alfarache. Cristóbal Pérez de Herrera y Mateo Alemán (1594-1604). **Torre de los Lujanes (51)**.
- Delumeau, J. (1989). **El miedo en Occidente.** Madrid: Taurus.
- Durán Villa, F. y Santos Solla, X. (2005). Introducción. En AAVV. **Semata Nº 16, Marginados y Excluidos. Un enfoque interdisciplinar.** Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Geremek, B. (1989). **La piedad y la horca. Historia de la miseria y la caridad en Europa.** Madrid: Alianza.
- Geremek, B. (1990). **Les marginaux parisiens aux XIV et XV siècles.** Saint Amand: Flammarion.
- Geremek, B. (1991). **La estirpe de Caín.** Madrid: Mondadori.
- González Hernández, J. C. (1988). Marginación y picaresca en el proceso de cambio de la sociedad tradicional. En AAVV. **Homenaje a José Antonio Maravall 1911-1986.** Valencia: Monografías del Consell de Valencia de Cultura.
- Le Goff, J. (1979). Les marginaux dans l'occident Médiéval. En **Les marginaux et les exclus dans l'histoire.** París: U.G.E.
- Lewis, O. (2005). La cultura de la pobreza. En J. Vandrell Lovré (comp). **Teoría social e historia. La perspectiva de la antropología social.** México: Instituto Mora.
- Marcos Martín, A. (2007). Movilidad social ascendente y movilidad social descendente en la Castilla Moderna. En AAVV. **La movilidad social en la España del Antiguo Régimen.** Granada: Comares.
- Monreal Raquena, P. (1999). ¿Sirve para algo el concepto de cultura de la pobreza?. **Revista de occidente (215)**.
- Nun, J. (2003). **Marginalidad y exclusión social.** Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz Ibáñez, J. J. y Vincent, B. (2007). **Los siglos XVI y XVII. Política y sociedad,** Madrid: Síntesis.
- Santolaria Sierra, F (2003). ¿Dar limosna o enseñar un oficio? El debate sobre la

caridad en el Siglo de Oro. **Torre de los Lujanes (51).**

Saraví, G. (2007). Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina. En G. Saraví (Ed.). **De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina (cap.1).** México: CIESAS.

Serrano González, A. (1992). **Como lobo entre ovejas. Soberanos y marginados en Bodin, Shakespeare, Vives.** Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Vincent, B. (1987). **Minorías y marginados en la España del Siglo XVI.** Granada: Diputación Provincial de Granada.

Woolf, S. (1990). Pauperismo en el mundo moderno. Estamento, clase y pobreza urbana. **Historia Social (8), 89-100.**

Recibido: 01/07/2010 - Aprobado: 30/05/2011